



**Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico**

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA

Barranquilla, Treinta y Uno (31) de Julio de dos mil diecinueve (2019)

Radicado	08-001-33-31-003-2018-00364-00
Medio de control o Acción	TUTELA
Demandante	ARNALDO ANDRES ARAUJO RUBIO
Demandado	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – ARMADA NACIONAL
Juez (a)	SHIRLEY MARGARITA MEDINA CASTILLO

Visto el informe secretarial que antecede, el despacho

DISPONE:

Primero: Informar a las partes de la presente acción de tutela, que la misma fue excluida de revisión por parte de la Corte Constitucional.

Segundo: Ordenar el archivo del expediente.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Shirley Medina
SHIRLEY MARGARITA MEDINA CASTILLO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE
NOTIFICA POR ESTADO
ELECTRÓNICO
N.º DE HOY 01/08/2019 A LAS 08:00
A. M.
36
MARITZA NARANJO BRILÉS
SECRETARIA
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE
DIO CUMPLIMIENTO AL ARTICULO
201 DEL CPACA